

- Designese a docente en calidad de Contratado

LOTA, 04 ABR. 2017

DECRETO N° 988 / (C)

Vistos:

La necesidad existente en el Depto. de Educación Municipal; Decreto DEM N° 601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde", D.F.L. N°1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESIGNESE a la persona que se indican para cumplir la función que se señala

NOMBRE	NATALIE FERNANDA LOYOLA ALVAREZ
ESTABLECIMIENTO	Depto. de Educación Municipal y todas unidades educativas - SEP
RUN	:
FUNCION	Encargada de Teatro
JORNADA	: 36 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 11 de marzo de 2017
HASTA	: 31 de julio de 2017
MOTIVO	Necesidad de Servicio
CALIDAD	: Contrata
A.F.P. - SALUD	: PLAN VITAL - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001 - **SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL**.-

ARCHIVESE - ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRZ/YVO/DMP/mfm
DISTRIBUCION

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo
- Archivo



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"